

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCION GRAL. DE INGRESOS
OFNA. DE RECAUDACION FISCAL
No. 022 EN COLOTLAN, JALISCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

15-C
 15CPTA03

206005 **GAMN490610BD4**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)

206006 **GAMN490610HJCLNP00**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA
 DÍA **08** MES **06** AÑO **2009**
112505 206009 206010

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTIDADES FEDERATIVAS. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) (1)
GALVAN MONTANO NAPOLEON

Escritura : 1785

206011 ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE:
 N= NORMAL **N** 205002
 C= COMPLEMENTARIA
 R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA 205003

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (*) **14** 168200

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, INDIQUE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

1 PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anote el dato del campo f)	110021	<input type="text"/> 13210	D. MULTA POR CORRECCION FISCAL	100013	<input type="text"/>
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	100025	<input type="text"/>	E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	900000	<input type="text"/> 13359
C. RECARGOS	100009	<input type="text"/> 149			

2 CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 154-BIS)

a. GANANCIA OBTENIDA	112529	<input type="text"/> 264200	e. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	201015	<input type="text"/>
b. PAGO (a por Tasa 5%)	112546	<input type="text"/> 13210	f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor) Pase este importe al campo A	201016	<input type="text"/> 13210
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE LA LISR	112533	<input type="text"/> 15042	g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)	201017	<input type="text"/>
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	112547	<input type="text"/> 13210			

3 DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 205813

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **LODE400527MJCZZG02** 205814

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) **LOZANO DIAZ MA EUGENIA** 117340

INSTRUCCIONES

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el inmueble que se enajena.
- Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
 Ejemplo: 17 de junio del año 2003. DÍA **17** MES **06** AÑO **2003**
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
 En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
R= CORRECCION FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **D. MULTA POR CORRECCION FISCAL.** En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo **e. MONTO PAGADO** (en la declaración que rectifica) **CON ANTERIORIDAD** para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.
 Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa

4 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO